ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DE LA CULTURA Y DIFUSIÓN CULTURAL

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DE LA CULTURA Y DIFUSIÓN CULTURAL**	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica**	**ID Ministerio**
	2883/2009	2502440
RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes y Humanidades	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Humanidades (Campus de Lugo)	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Humanidades (Campus de Lugo)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010/2011	
FECHAS	**Acreditación:**	03/05/2010
	Modificaciones:	**---**
	I.F. Seguimiento:	31/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el oficio enviado por la decana al Informe Provisional de Seguimiento.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS DE LA CULTURA Y DIFUSIÓN CULTURAL** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- Información pública:

Con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la información sobre el título, se recomienda que aquellos aspectos más relevantes del mismo se concentren en una misma página web, por ejemplo se debe hacer un enlace al Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica, donde se publica la memoria verificada del grado o garantizar la actualización sincrónica de sus contenidos si la información del título está disponible en varias páginas Web. En este momento dicha información está publicada pero de difícil acceso.
Se recomienda además sustituír o complementar los programas de las materias con las guías docentes de cada una de las asignaturas ya que en estas últimas se aporta información más detallada de interés para el alumnado.

- Valoración cumplimiento proyecto:

El autoinforme refleja que el título se ha implantado en su primer año sin dificultades relevantes de acuerdo a las previsiones, aunque todavía no se disponga de todos los indicadores académicos.
En general, en el próximo autoinforme se debe llevar a cabo una mayor reflexión sobre el desarrollo efectivo de las enseñanzas y el cumplimiento de los restantes criterios sin limitarse a describir procesos generales derivados de la implantación de un título. En especial, no deben valorarse como buenas prácticas procedimientos obligados o de carácter normal. En futuros autoinformes las propuestas de mejora que se planteen deben estar relacionadas con algún aspecto reflejado en la reflexión como punto débil y redactarse de manera más concreta con identificación de las acciones a llevar a cabo, responsables, temporalización, etc.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se ha atendido, en parte, a las recomendaciones recogidas en el Informe Final de Verificación. La Comisión de Evaluación considera necesaria, para la total subsanación de dicha observación, la ejecución de la propuesta de mejora planteada en el autoinforme: "*dotación de un laboratorio audiovisual para la realización de programas de cine y televisión*".

2. Información pública

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información recogida en la memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Disponibles en los programas de las materias y en al memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información disponible a nivel de universidad, el apartado de acceso y admisión del título no contiene información. Se recomienda publicar información sobre el perfil de ingreso recomendado para el acceso a este grado.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La comisión de evaluación recomienda sustituir los programas de las materias por las guías docentes de cada una de ellas, donde se recoge la información que el estudiante debe conocer. No se han encontrado evidencias de la publicación de las guías docentes del tercero y cuarto curso, estas deben hacerse públicas antes del período de matrícula.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se publica el listado global del profesorado de la Facultad de Humanidades. Se recomienda publicar dicha información agrupada por cada uno de los títulos que se imparten en el centro.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información ofrecida en la página web del centro sobre los recursos materiales y servicios disponibles para todos los estudiantes de la Facultad de Humanidades es clara y accesible.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información accesible en la web de la universidad. Con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los resultados, la información propia de cada título debe figurar en la web del centro o del grado.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se hace público el manual y los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información recogida en la memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.

Observaciones generales:

La mayoría de los enlaces, aportados en el autoinforme de seguimiento, no funcionan.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	El número de estudiantes matriculados en el curso 2010-11 fue de 21, cifra que en el autoinforme se considera ajustada a las previsiones, pero que puede resultar muy reducida para justificar unos estudios de grado oficiales.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La positivas conclusiones del autoinforme en este apartado como las de que el título parece responder "*a las demandas sociales y del mercado de trabajo dentro del campo de las industrias culturales*" y que este Grado "*parece estar en sintonía con la evolución futura de los estudios humanísticos y su convergencia operativa con el mundo de la comunicación*" están formuladas sin argumentación que las apoye con lo que quedan al nivel de expresión de deseos.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	El grado de satisfacción de los estudiantes parece satisfactorio con respecto a la adquisión de competencias transversales, debiendo mejorar las relacionadas con el uso de las TIC. A medida que el título vaya implantándose debe establecerse algún proceso para evaluar objetivamente el grado de consecución de los objetivos formativos del título. De nuevo, las reuniones de profesorado y las encuentas no deben ser reflejadas como buenas prácticas por ser procesos normales en todo título, sin carácter singular. Las propuestas de mejora deben especificarse mucho para que puedan ser operativas.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se describen las acciones realizadas, valorando como buenas prácticas algunas actividades comunes. En la reflexión se indica que se ha realizado un folleto informativo mientras que en las propuestas de mejora se propone retomar la edición del tríptico informativo. Es de suponer que el autoinforme se refiere a cursos distintos. Las disfunciones entre calendario académico y de matrícula debiera haber sido reflejada en el apartado de reflexión si se cree que ha sido un punto débil que debe ser objeto de una acción de mejora.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	El autoinforme debe reflejar la reflexión de los responsables del título sobre el desarrollo de las enseñanzas, docencia, evalaciones etc, y no sólo describir las actividades llevadas a cabo, muchas de ellas valoradas como buenas prácticas cuando son procesos de obligado cumplimiento: nombramiento de coordinador, encuestas de satisfacción, recopilación de datos etc.

Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se aporta información descriptiva y valorativa sobre el criterio.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	El autoinforme reconoce que las infraestructuras son recientes y se han incrementado los recursos para la docencia, pero considera necesario un laboratorio audiovisual para la realización de programas de cine y televisión que debiera justificarse en relación a los objetivos formativos del título. Se recomienda ejecutar esta propuesta de mejora, para cubrir así la recomendación recogida en el Informe Final de Verificación del título. Se deben aportan datos sobre el nivel de satisfacción (de alumnado y profesorado) sobre el funcionamiento de los servicios.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se aporta una reflexión de los indicadores con los que se cuenta hasta el momento y se identifican los puntos débiles detectados. El problema mayor parece residir en la baja tasa de rendimiento que el autoinforme vincula con el alto número de estudiantes que compatilizan sus estudios con un trabajo, estos estudiantes deben matricularse en la opción de tiempo parcial. Las relacionadas como propuestas de mejora son excesivamente vagas para que pueda valorarse en el futuro su grado de implantación y de eficacia.
Sistema de garantía de la calidad	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	No se lleva a cabo, en sentido estricto, una reflexión sobre la impantación del SIGC, dificultades, puntos débiles…, sólo se describe que ha comenzado a implantarse y, de nuevo, a considerar buenas prácticas lo que son procesos tan normales como las encuestas de satisfacción del alumnado o la actualización de la página Web. La propuesta de mejora de “aprovechar la realización del informe de seguimiento del título para detectar fortalezas y debilidades e implementar las acciones necesarias” es justamente lo que hay que hacer y lo que debiera haber sido ya hecho en éste. Se deben describir que herramientas específicas de seguimiento de calidad docente se diseñaron.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se recomienda revisar el apartado de buenas prácticas, ya que recoge aspectos de obligado cumplimiento, tales como colgar en las páginas Web y en los tablones la información relevante sobre la adaptación del plan de estudios de la licenciatura de Humanidades. La propuesta de mejora se plantea con una muy excesiva generalidad que impide identificarla, esta debe ser medible para poder valorar su grado de ejecución.

Observaciones generales:

El autoinforme de seguimiento debe recoger una reflexión sobre el desarrollo de cada uno de los criterios que justifique la valoración que se otorga a su cumplimiento.
Debe reflexionarse sobre el grado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad y sobre las tasas de resultados académicos obtenidas hasta el momento.
La formulación de los puntos débiles y de las acciones demejorar encaminadas a su resolución deben ser específicas para que sean identificables y evaluables.

Santiago de Compostela, 31 de julio de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA